RESOLUCIÓN IM Nº 2324 /2023

Por la que se Adjudica el llamado a CONTRATACION DIRECTA N° 42/2023 CON ID N° 431421 - CONSTRUCCION DE AULA CON P.B CON TECHO DE H.A. PARA LA ESC.BAS. NRO 7651, SAGRADO CORAZON DE JESUS.

Luque, 26 de Junio del 2023

VISTO: **La Resolución de la Intendencia por la cual se aprueba la realización del llamado a CONTRATACION DIRECTA N° 42/2023 CON ID N° 431421 - CONSTRUCCION DE AULA CON P.B CON TECHO DE H.A. PARA LA ESC.BAS. NRO 7651, SAGRADO CORAZON DE JESUS.**

CONSIDERANDO:

Que, en fecha 13 de junio de 2023 se procedió a la Apertura de Sobres en un acto público en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Luque, en presencia de funcionarios de la Institución Municipal y representantes de las empresas. ----------

Se hace mención a la Resolución N° 5695/2020 que dice – ARTÍCULO 30. Cantidad mínima de oferentes. En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de tres oferentes en el acto público de apertura de ofertas, la autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer si lo considera pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de oferentes indicado, de conformidad a lo dispuesto en el inc. "c" del art. 34 de la Ley N° 2051/03, siempre que éste último esté debidamente justificado. Si en la segunda fecha prevista para la apertura de sobres no se contare con el número mínimo de oferentes, se podrá proceder a una última prórroga, luego de lo cual la convocante abrirá y evaluará todas las ofertas presentadas, de conformidad lo dispuesto en los artículos 26 y 28 de la Ley N° 2051/03, sus modificaciones y reglamentaciones. En esta ocasión se ha presentado **1 (un)** solo OFERENTE.

Que, el Comité de Evaluación, mediante acta de fecha 21 del mes de Junio del año dos mil veintitrés, recomienda la adjudicación para **CONTRATACION DIRECTA N° 42/2023 CON ID N° 431421 - CONSTRUCCION DE AULA CON P.B CON TECHO DE H.A. PARA LA ESC.BAS. NRO 7651, SAGRADO CORAZON DE JESUS.**

Que, la presente contratación se ajusta a las disposiciones contenidas en la Ley 2051/03, "De Contrataciones Públicas", a lo dispuesto en su reglamentación, el Decreto Nº 2992/2019 y demás disposiciones legales que regulan la materia. ----------

Por tanto, atento a las disposiciones legales invocadas y en uso de sus atribuciones conferidas en el art. 51 inc. j) y demás concordantes de la Ley "Orgánica Municipal".----------

El Intendente Municipal de Luque.

RESUELVE:

Art. 1° APROBAR el resultado del llamado **CONTRATACION DIRECTA N° 42/2023 CON ID N° 431421 - CONSTRUCCION DE AULA CON P.B CON TECHO DE H.A. PARA LA ESC.BAS. NRO 7651, SAGRADO CORAZON DE JESUS.**

Abg. Manuel González
Secretario General
Municipalidad de Luque

MUNICIPALIDAD DE LUQUE * INTENDENCIA MUNICIPAL *

Abg. Carlos Echeverria E.
Intendente
Municipalidad de Luque

Art. 2° ADJUDICAR al oferente:

EMPRESA	
NA CONSTRUCCIONES CON RUC N° 1.527.085-8 ***Nicolas_aguilera66@hotmail.com*** ***Dirección : Republica de Colombia casi Capitan Insfran*** ***Teléfono : 0981509204*** ***LUQUE-PARAGUAY***	*Gs. 120.000.000 (guaraníes ciento veinte millones)*

Art. 3° **DISPONER** que la provisión se realice por la modalidad de CONTRATO cerrado, por la cual se Establece como monto de compra *Gs. 120.000.000 (guaraníes ciento veinte millones))*----------

Art. 4° **REMITIR** la presente junto con todos los antecedentes de ésta, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. ----------

Art. 5° **COMUNICAR**, cumplir y archivar. ----------

MUNICIPALIDAD DE LUQUE * INTENDENCIA MUNICIPAL *

Abog. Manuel González
Secretario General

Abog. Carlos Echeverria.
Intendente Municipal